



OFICIO N° 97065  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.9°/373

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2025

El Diputado señor FRANK SAUERBAUM MUÑOZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de dar pronta respuesta a la solicitud formulada por el Comité de Agua Potable Rural "El Esfuerzo", del sector Bajo El Ala de la comuna de San Nicolás, con fecha 4 de febrero de 2025, practicar el Informe Técnico de Factibilidad requerido para la conexión de las viviendas agrupadas en el Comité Habitacional CCH 12 de Julio y permitir así el acceso priorizado de estas familias a los recursos hídricos y servicios sanitarios, sin esperar una solución conjunta de este comité junto a otros posibles o existentes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F361635F9EBB39C0



## SOLICITUD DE OFICIO

**PARA** : **SR. DANILO NÚÑEZ IZQUIERDO**  
Subsecretario de Obras Públicas

**Sra. María Loreto Mery**  
Directora Nacional de Obras Hidráulicas  
Ministerio de Obras Públicas

**Sr. Gustavo Méndez**  
Director Regional de Obras Hidráulicas de Ñuble  
Ministerio de Obras Públicas

**DE** : **DIPUTADO FRANK SAUERBAUM MUÑOZ**

**MATERIA** : Solicita al Sr. Subsecretario de Obras Públicas y a los funcionarios destinatarios de este Oficio dar respuesta al requerimiento de factibilidad técnica elevado por el Comité de Agua Potable Rural “*El Esfuerzo*” del sector Bajo El Ala de la comuna de San Nicolás con especial prioridad respecto de las familias agrupadas en el *Comité Habitacional CCH 12 de Julio*

---

Valparaíso, 4 de abril de 2025

El Comité de Agua Potable Rural “*El Esfuerzo*”, rol único tributario N°75.934.670-K, del sector Bajo El Ala de la comuna de San Nicolás, Región de Ñuble, presentó con fecha 4 de abril pasado una solicitud ante la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Ñuble por la que requiere que se realice un Informe Técnico de Factibilidad para la conexión de nuevos arranques de agua y servicios sanitarios.

Este Informe debe ser elaborado por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y ha sido requerido para la incorporación de nuevas viviendas y familias que accederían a los recursos, en particular, un



conjunto de 27 viviendas a ser incorporadas que llevarían casi 2 décadas esperando por una solución de acceso a los servicios sanitarios y que podrían incorporar mecanismos de tratamiento de aguas servidas. Estas 27 viviendas se organizan en el *Comité Habitacional CCH 12 de Julio*.

Cabe hacer presente que el Comité de Agua Potable realizó un primer análisis de factibilidad que es favorable y que ha sido respaldado por la Constructora La Toscana Ltda., rol único tributario N°76.441.500-7, entidad que también secundó la solicitud del referido Informe Técnico de Factibilidad. Así, las familias del *Comité Habitacional CCH 12 de Julio* podrían acceder hoy al agua potable.

En resumidas cuentas, las 27 familias agrupadas en el *Comité Habitacional CCH 12 de Julio* podrían acceder a un arranque de agua potable y servicio sanitario, considerando que llevan un gran tiempo en espera de dicha situación, lo que hace más perentorio contar con el Informe.

Pese a lo expuesto, la Dirección de Obras Hidráulicas de Ñuble no ha dado respuesta a las solicitudes singularizadas, ni ha realizado el Informe Técnico de Factibilidad requerido. Es más, de manera extraoficial se habría señalado que la Dirección realizaría un análisis de mayor espectro en orden a dar acceso a un número mayor de viviendas, lo que perjudica considerablemente a las familias agrupadas en el *Comité Habitacional CCH 12 de Julio* puesto que alarga injustificadamente su espera por el acceso a recursos hídricos. En efecto, existe un segundo comité habitacional que sería resuelto en conjunto con la necesidad y solicitud del *Comité CCH 12 de Julio*, lo que es de nuestro conocimiento, pero sigue suponiendo una demora extensa para el comité que ya podría tener acceso a un aspecto tan elemental y necesario, lo que creemos no hace meritorio alargar su espera para resolver a ambos comités de manera conjunta.

De esta forma, solicito encarecidamente dar respuesta a la solicitud formulada por el Comité de Agua Potable Rural “*El Esfuerzo*” con fecha 4 de febrero de 2025, practicar el Informe Técnico de Factibilidad requerido para la conexión de las viviendas agrupadas en el *Comité Habitacional CCH 12 de Julio* y permitir así el acceso priorizado de estas familias a los recursos hídricos y servicios sanitarios, sin esperar una solución conjunta de este comité junto a otros posibles o existentes.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANK SAUERBAUM M.

